

La Diputación Permanente del Congreso del Estado aprobó, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, solicitar al Organismo de Fiscalización Superior, apoye en la realización de auditorías a los ayuntamientos de Acayucan, Ixhuatlancillo y Papantla, del primer semestre del año 2001, con la finalidad de verificar si sus gestiones financieras se han efectuado conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, al presidente municipal y regidores quinto y sexto de Tantoyuca, un informe por escrito motivado y fundado, para determinar la procedencia de la denuncia presentada en contra de los regidores mencionados, relacionada con el hecho de que perciben salarios por el desempeño de cargos públicos incompatibles con los puestos edilicios que ostentan.

En la segunda sesión ordinaria, se autorizó al ayuntamiento de Nautla suscribir convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Regional y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el propósito de establecer procedimientos que permitan proteger las zonas arqueológicas, sitios históricos y de carácter típico.

Los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan y Tlacotalpan podrán realizar convenio de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a fin de que les transfieran la zona federal adyacente a las corrientes, lagos y lagunas de propiedad nacional, para su administración, custodia, conservación y mantenimiento.

Mientras, los ayuntamientos de Agua Dulce, Atlahuilco, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Juchique de Ferrer, Nanchital, Nautla y Vega de Alatorre celebrarán convenios con el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos, con el fin de instrumentar programas educativos; al municipio de Tamiahua se autorizó convenir con el IMSS, la incorporación de sus trabajadores a ese servicio.

Por último, fue aprobada la solicitud de licencia temporal del diputado Sergio Penagos García, vicepresidente de la Diputación Permanente, para separarse de la misma del 31 de agosto al 30 de septiembre; su lugar lo ocupará el diputado Alfonso Vázquez Cuevas durante el tiempo que dure la ausencia.